

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

I.- DATOS DE LA SESIÓN

SESIÓN	ORDINARIA	REUNIÓN N°:	6	AÑO:	2020
FECHA:	29/04/2020	HORA INICIO:	11:30	HORA FIN:	14:30

RELACIÓN DE ASISTENTES

Asistentes por la Administración

Pilar Bartolomé Hernández	Directora General de Personal
Fernando Gilabert Vega	Subdirector de Personal
Antonio Toro Barba	Unidad RLL. Secretario

Asistentes por las organizaciones sindicales

José Sánchez Gámez	SATSE
Rosa Elena García Polo	SATSE
Juan José Sánchez Rodríguez	SATSE
Rafael Carrasco Durán	SMA-F
Rafael Ojeda Rivero	SMA-F
Carmen Jiménez Rodríguez	CSIF
Victorino Girela López	CSIF
José Antonio Aparicio Cancelo	CCOO
Jesus Cabrera González	CCOO
Carmen Herrera Vaca	UGT
Antonio Macías Borrego	UGT

Aprobado en reunión de Mesa Sectorial el día..... 23 NOV 2020

II.- ORDEN DEL DÍA PREVISTO:

Unico. Información situación Covid-19

III. DESARROLLO: Contenidos tratados:

La sesión se celebra telemáticamente en modo videoconferencia a través del enlace proporcionado por el Servicio Andaluz de Salud.

La Directora General comienza la reunión dando la bienvenida a la representación de las organizaciones sindicales, y repasa la documentación que se ha remitido para la reunión

Informa que en este momento también se está desarrollando una ponencia entre el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas sobre los test Covid-19. Informa también que se ha reforzado la inspección del material que se recibe.

Respecto a las mascarillas:

Sobre las Galaxy defectuosas, se han testado a 5903 profesionales, de los que 25 han dado positivo en las pruebas, aunque solo se puede afirmar que 9 de ellos están infectados por Covid-19. El viernes pasado se retiraron todas las mascarillas que no cumplían las prescripciones, se han enviado muestras para pruebas al Centro Nacional de Medios de Protección y se están retirando de los almacenes las no distribuidas. Sobre las mascarillas el modelo Elite ya se están retirando 19.000.

Se ha adoptado la decisión de que antes de las compras, cada proveedor debe enviar una muestra previa para examinarla, y tras recibir los suministros volver a hacer una comprobación de las muestras. Si se tuvieran dudas, se enviará una muestra al Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP).

SMA-F pide que se envíe un resumen de los test que se han realizado los profesionales, Y pregunta si se podría sancionar a las empresas que han enviado material defectuoso. La Directora General recuerda que en estos momentos lo importante es asegurarnos de la seguridad y salud para los profesionales, que el resto de las actuaciones deben abordarse más adelante.

CSIF solicita que se den instrucciones a los centros para que todo el material que ha sido donado y que piense ser distribuido tenga las garantías de que cumplen los requisitos para su uso, y que sean controlados. La Directora responde que todo el material actualmente en stock ha sido comprobado mediante muestras por lotes.

La Directora presenta el documento borrador sobre la verificación de mascarillas para ser analizado en la reunión y proceder después a su firma.

SATSE comenta que, según el documento enviado solamente se comprueba la documentación y si es incorrecta es cuando se realiza el análisis aleatorio, señala que debe añadirse que el CNMP está conforme y que se han revisado muestras. Felicita el proceso de comprobación que ha descrito la Administración, pero considera que deben incluirse en el cuadro todas estas explicaciones sobre las verificaciones. Pide que se cuelguen en la web del SAS las características técnicas del material y los resultados de las verificaciones, donde los profesionales puedan consultar los tipos de EPIs, ficha técnica del producto y el resultado del muestreo, y que se entregue a los Delegados de PRL.

La Directora General confirma que se añadirá la conformidad del Centro Nacional de Medios de Protección y que todo el proceso es previo a la puesta a disposición de los materiales a los profesionales. Los resultados de las verificaciones ya se envían a los delegados de salud laboral del Comité Sectorial tal como llegan, y se habilitará en la página web.

UGT pide que en las primeras columnas se especifique que se han realizado los muestreos del material.

La Directora General hace referencia a la resolución de la Secretaría General de Industria que establece equivalencias entre los códigos y los modelos de materiales, de modo que ya disponemos de una clasificación para materiales de cualquier parte del mundo: Resolución de 23 de abril de 2020, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, referente a los equipos de protección individual en el contexto de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE 25 de abril).

CSIF pide que no tengamos que depender de proveedores extranjeros y que optemos por materiales españoles/andaluces homologados. La Directora recuerda que el Presidente de la Junta ya ha dicho que pretende que la producción sea andaluza. Se queja de que las primeras máquinas para la fabricación de mascarillas que se han comprado en España se han entregado al País Vasco.

Respecto a la utilización de los test, la Directora General comenta los datos que se han remitido a las organizaciones sindicales.

SMA-F advierte que las fichas técnicas de los test rápidos advierten de que no son fiables mediante digitopunción. Pide conocer los informes de expertos. La Directora se refiere a un problema de la traducción de las fichas técnicas. Las instrucciones del Ministerio dicen que estos test también son útiles, recuerda que todas las decisiones que se adoptan son frutos de estudios científicos, y pide que dejen de sembrarse dudas.

UGT recuerda que los recelos con los test son debido a los problemas que ya se tuvieron con los EPIs. Considera muy positivo el ejercicio de transparencia que está haciendo la administración, pero eso no quiere decir que la gestión sea buena. No se puede aplaudir la gestión que se ha hecho de los EPIs, y ahora no se fían de la gestión de los test.

La Directora General informa que, si es necesario, la Directora del Plan de Laboratorios podría venir a alguna reunión a explicarlo con más detalle.

CSIF pregunta cuál es el criterio de distribución de los test y las instrucciones de uso, y expresa que existen dudas sobre el método de extracción de la sangre. Tiene conocimiento de que algunos centros no están haciendo los test porque todavía no tienen para todos.

SATSE afirma que la crítica es constructiva. Los profesionales le comunican su alarma, que ya se creó con la retirada de mascarillas y de test. Pide garantías de que con los test no se van a cometer los mismos errores que con la gestión de los EPIs, ya que los profesionales están soportando demasiado estrés. Dudan sobre la forma de realizar los test, esto crea incertidumbre, incluso algunos centros han dejado de realizarlos por las dudas transmitidas. En algún caso, tienen constancia de que a un mismo profesional le realizaron varios test, y dio (+) y otro (-) según la forma de extracción: digitopunción, sangre venosa.

La Directora General indica que la Directora del Plan de Laboratorios vendrá a explicarlo.

UGT pregunta si en las APES también se realizarán los test, porque parece haber dudas en algunas de ellas

La Directora General responde que los test se harán a todo el personal, debe empezarse por las personas que están trabajando en los centros y después con las que están teletrabajando. Recuerda que los hospitales están haciendo test a los profesionales desde el principio de la crisis, y por eso ahora se empiezan a hacer los test por atención primaria. Ya están distribuidos 20.000 y en poco

tiempo llegarán otros 80.000, habrá para todos los profesionales. Se han sembrado dudas sobre su validez y se ha creado la alarma., pero que tanto el Ministerio de Sanidad como la Directora del Plan han afirmado que los test son correctos. Da este tema por cerrado.

La Directora informa sobre las previsiones para el estudio de prevalencia: se están constituyendo los grupos provinciales en los Dispositivos de Apoyo, en los que se va a incluir a enfermería en los equipos de vigilancia epidemiológica. Se van a destinar 23 nuevas plazas de enfermería para esta materia, considera que en primer lugar han de captarse profesionales de los propios centros que conozcan sobre epidemiología, como por ejemplo en las vacunas infantiles de las que el SAS ya es ejemplo en España. Hay que establecer los criterios para la selección de estas personas, y sus trabajos actuales se sustituirán a través de la Bolsa de empleo.

UGT pregunta qué duración y tipo de nombramiento se harán. Propone que el perfil que se va a proponer sea visto con las organizaciones sindicales.

CSI.F pregunta si se podrían hacer también por promoción interna temporal

SATSE manifiesta que en principio está de acuerdo con la propuesta, y propone que el personal sea cubierto por personal interno y que su puesto de origen sea sustituido a través de Bolsa. Quiere conocer la duración de estos contratos y ver primero el documento.

El Subdirector responde que los nuevos nombramientos no podrán hacerse como Interinidad. Los puestos en los equipos de epidemiología se cubrirán con personal propio, con una adscripción temporal de funciones. Las personas que las sustituyan serán llamadas desde bolsa y tendrán nombramiento por el tiempo que dure el trabajo epidemiológico. Informa que se trata de sacar un perfil único, al que algún centro podría añadir elementos específicos. La selección sería de acuerdo con ese perfil, además de la experiencia en el Sistema Nacional de Salud. Se enviará un borrador a las organizaciones sindicales.

La Directora General comienza a informar sobre las previsiones del Plan de reincorporación. Hace un agradecimiento expreso a todos los profesionales que se han mantenido trabajando en presencia física. Se está preparando una campaña para las personas que se incorporan físicamente, para asegurar las medidas de seguridad e higiene en el trabajo. Se está estudiando si deben implantarse medidas específicas como la toma de temperaturas, suministro de mascarillas o de guantes. Todo este material se está comprando en grandes cantidades, y en estos momentos se está suministrando a toda la Junta de Andalucía. Se compran mascarillas faciales que se están haciendo en Andalucía.

UGT pregunta si el uso de mascarillas y guantes será obligatorio. El Subdirector le responde que solo será obligatorio en las zonas comunes.

La Directora General recuerda que la utilización de guantes está siendo cuestionada. en el trabajo administrativo, en principio es suficiente con gel higiene de manos. Se ha preparado cartelería para informar de las precauciones a tomar, y se enviará a las organizaciones sindicales.

La Directora General informa sobre el trabajo que se está haciendo contra la violencia de género e infantil. Se está trabajando de modo compartido con el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Asuntos Sociales. Los equipos para atender la violencia de género están trabajando muy bien, se están haciendo actuaciones muy intensas y resueltas felizmente. Todavía no se dispone de datos para difundirlo, pero los enviará.

SATSE pregunta por qué los centros hacen firmar a los profesionales que los EPIs recibidos son correctos, y que las organizaciones sindicales están conformes. La administración les recuerda que

esa es la aplicación del Procedimiento de Prevención de Riesgos Laborales, instaurado de acuerdo con las organizaciones sindicales desde hace años.

CCOO recuerda alguna pregunta que no fue tratada en la Mesa Sectorial anterior, como el problema de algún hotel medicalizado donde se han producido despidos relacionados con problemas de salud laboral. La Directora responde que hoy se está recibiendo la información sobre esa materia, y que en cuanto disponga de ella la remitirá.

La Directora General aborda el Plan de Vacaciones de este año, y propone ampliar el periodo ordinario de disfrute de las vacaciones hasta el 31 de octubre.

CSIF pregunta si para los profesionales que tienen turnos rotatorios este nuevo periodo es voluntario o forzoso, si así se amplía el periodo para ellos. Pregunta también si las vacaciones de octubre, en ese caso, tendrán un día más.

CCOO hace una reflexión sobre que, en el escenario más optimista, junio va a ser un mes muy condicionad. Propone que no sea obligatorio usarlo como ves de vacaciones

UGT se muestra de acuerdo, porque coincide con su propuesta. Añade que no haya vacaciones obligatorias ni en junio ni en octubre.

La administración responde que los centros pueden decidir sobre las rotaciones en vacaciones para este año, y qué tal como se había acordado, en octubre se dispondrá de un día más de vacaciones. Los periodos de junio y octubre son voluntarios, la rotación de vacaciones en los centros se hace por los meses de julio, agosto y septiembre. Se trata de que junio y octubre sean meses para facilitar el disfrute de las vacaciones, no para obligar.

La Directora recuerda que el objetivo último es facilitar que los profesionales puedan irse de vacaciones de acuerdo con sus preferencias.

UGT y SATSE afirman que algunos centros están obligando al personal a tomarse los permisos. A partir del próximo lunes los permisos se tomarán con más normalidad, pero preocupa que ahora se esté forzando al personal a tomarse días de permiso

El Subdirector afirma que las vacaciones se solicitan voluntariamente por la persona interesada y que se autorizan expresamente, y se pueden pedir habitualmente ordinariamente hasta el 30 de abril. Se verán los casos concretos de los que están informando.

CSIF exige que los cargos intermedios no abusen de la situación de crisis sanitaria y pregunta si está previsto que en algunos casos en vez de tomar las vacaciones puedan pagarse. La administración responde que las vacaciones hay que tomarlas y no se pagan. Solo se paga si alguien, al finalizar su nombramiento, no había podido tomarlas todavía.

SMA-F recuerda que tradicionalmente el plazo para pedir vacaciones finalizaba a 30 de abril, por lo que pide que se den instrucciones a los centros para dar un plazo más amplio a los profesionales.

El Subdirector afirma que el personal ya se está pidiendo las vacaciones. Hay que hacer el Plan de Vacaciones por lo que el margen para ampliar el plazo es muy pequeño, como mucho hasta el día 8 de mayo, viernes. Recuerda que los meses de junio y octubre son voluntarios y que no se obliga a nadie a tomarlos como vacaciones. Durante los meses de julio, agosto y septiembre las vacaciones pueden tomarse según la programación de la unidad de cada profesional. Rechaza que se obligue al personal a tomar días libres, porque esto debe ser a petición de ellos mismos.

La Directora General recuerda que en el caso del personal en formación que finaliza su contrato el día 28 de mayo, también deben planificarse las vacaciones o se les paga en el finiquito. En todo caso es una opción voluntaria del personal.

SATSE afirma que con la propuesta de la administración se estaría limitando las vacaciones al periodo de junio a octubre. La Administración responde negativamente: el disfrute de las vacaciones es libre, incluso está premiado que se tomen en otros periodos del año distintos. Lo que se está debatiendo es para programar las contrataciones que se realizarán en el plan de verano.

CSIF propone que haya mayor flexibilidad para fraccionar las vacaciones. Pide que tanto junio como octubre sea totalmente voluntario por parte del trabajador, y que además se respete los días adicionales instaurados el año pasado para premiar estos meses.

UGT propone que si se amplía el periodo estival de junio a octubre, que también los contratos de plan de vacaciones sean por ese mismo periodo, y eso permitiría fraccionar las vacaciones.

El Subdirector recuerda que fraccionar las vacaciones más de 15 días naturales hace imposible elaborar un Plan de Vacaciones. Insiste en que es imposible aplicar esos planteamientos en el periodo estival, que no se podría elaborar un plan en esas condiciones. En el periodo estival las vacaciones deben ser por meses o quincenas naturales. No debemos preocuparnos por las posibles excepciones, que no se sustituyen, porque no estarían en el plan.

CCOO pide que no se discuta sobre lo que dice el Manual de Vacaciones de cómo pedir las o a los periodos de disfrute. Considera que ofrecer un periodo más largo de junio a octubre puede favorecer a los profesionales que van a acabar ahora sus nombramientos o que están sin trabajos, porque tendrán más posibilidades de tener nuevos contratos en verano y más largos.

CSIF dice que no acepta que el mes de junio esté dentro del plan de vacaciones. Propone que el plan de junio se haga por separado para evitar daños a profesionales con muchos puntos. Propone también que los nuevos interinos pidan preferentemente en sus nuevos centros de trabajo.

UGT recuerda que se aporta información sobre las jornadas autorizadas a los centros para sustituciones en el plan de verano. Eso permite distribuir los nombramientos, por lo que permitiría también fraccionar las vacaciones y cubrirlas con nombramientos por sustituciones por jornadas. El Subdirector le recuerda que las jornadas son una unidad de medida para cuantificar el volumen de nombramientos y presupuestarlo. Es imposible contratar por jornadas, y se hace por los periodos más amplios posibles.

SATSE afirma que no ve necesario un acuerdo sobre el periodo de junio a octubre. Se refiere a un centro en el que se están obligando al personal a irse a casa, descontándose de su jornada. El Subdirector responde que igual de mal estaría obligar a coger días sueltos que a coger vacaciones, y respecto a un centro, recuerda que estas cuestiones ya se han debatido en las dos últimas mesas sectoriales. Si alguna organización conoce algún problema concreto que lo comunique para poder verlo con el centro correspondiente.

La Directora General recuerda que se ha pedido a las organizaciones sindicales que comuniquen aquellas actuaciones que vean contrarias a lo que se acuerda, para corregirlas.

El Subdirector recuerda a modo de conclusión, que las vacaciones de verano pueden tomarse entre junio y octubre y que serán voluntarias. Si en una unidad se hace rotación vacacional, esta se aplicaría a los meses de julio, agosto y septiembre.

CSIF observa que el plan de vacaciones habitualmente comienza el 15 de junio, pero qué este año hay actualmente muchos nombramientos temporales que finalizan el 30 de junio, por lo que plantea que este año pueda hacerse una excepción para que las vacaciones de este año pueden dejarse para el año que viene.

El Subdirector responde que se trata de cuestiones distintas: una cosa es cómo se coge las vacaciones el personal, otra cómo es el plan de verano, y otra cómo hacer las contrataciones. Las excepciones ya están reguladas en el Manual. Concluye nuevamente con este tema: se retoman las vacaciones de los EIR, las vacaciones de verano podrán pedirse hasta el 8 de mayo, y que en los periodos de verano serán totalmente voluntario junio y octubre, y según la programación en julio agosto y septiembre. Los llamamientos para cubrir el plan de vacaciones comenzarán a partir del 25 de mayo.

SMA-F pregunta por la duración de los nombramientos del plan de verano. El Subdirector responde que este año puede ser un poco distinto a los anteriores. La duración dependerá de las circunstancias, será de un mes o 4 meses. Las ofertas más largas serán para nombramientos a partir del día 1 de julio, y las del mes de junio tendrán un tratamiento aparte.

CSIF se refiere al efecto de la incorporación de las nuevas interinidades en sus centros. El Subdirector le recuerda que se trata de casos particulares, y que no debe hacerse una regla de ellos.

SATSE afirma que en estas circunstancias no habrá contratos de 5 meses. No hay necesidad de cambiar y no está de acuerdo. Prefiere que las contrataciones se hagan como el año pasado.

UGT reitera que se realicen nombramientos desde el 1 de junio hasta el 30 de octubre, al personal temporal que tenga más puntos, este actualmente contratado por Covid-19 o no. El Subdirector le responde que no es viable, que ahora mismo el 80% de las personas que tienen más puntos tienen nombramiento hasta el 30 de junio.

CCOO acepta la propuesta del SAS.

UGT está de acuerdo con la propuesta.

SMA-F considera que, si la mayoría de los nombramientos acaban a 30 de junio, es razonable lo que propone el SAS. Aunque recuerda que el Presidente habló de nombramientos de 6 meses.

SATSE manifiesta que después del debate ha quedado más claro, y que está de acuerdo. Vuelve a proponer que se dé más plazo al personal para pedir las vacaciones. El Subdirector le recuerda que ya no hay tiempo para ampliar más el plazo por qué no se podría aplicar el plan.

UGT pregunta por los posibles cuatro o cinco días de descanso adicionales por el esfuerzo de atender la crisis del Covid-19. La Directora General le responde que este tema todavía está en estudio. Pide a las organizaciones sindicales que envíen propuestas a la Dirección General.

SATSE recuerda que esos días adicionales son necesarios para reducir la sobrecarga. Debería tratarse hoy, porque si ahora se empieza a estudiar no va a ser posible la descarga del personal. El Subdirector responde que toma nota de su propuesta.

SMA-F pregunta si va a haber tiempo para que el Plan de Vacaciones esté disponible a 1 de junio. El subdirector le responde que por ese corto plazo es por lo que manifiesta las prisas, porque no hay tiempo material.



UGT pregunta por los otros proyectos de órdenes. la administración responde que no se ha hecho una valoración sobre ellas. Sobre la orden para la categoría TCAE había total acuerdo, porque solo se trataba de un cambio de nombre. Se estudiarán los demás casos y se verá en una próxima reunión.

SATSE dice que la antigua denominación ATS/DUE debe cambiarse a "Graduado en Enfermería". El Subdirector responde que la administración está de acuerdo en un cambio de nombre a "Enfermero/a".

UGT observa que el proyecto de Orden de Cuidados Paliativos avanzados estaba en audiencia pública cuando se produjo la declaración de estado de alarma, que solo quedaban dos días de plazo cuando se produjo la declaración de estado de alarma, y que podría continuarse su tramitación. El Subdirector le responde que si es posible continuar la tramitación, hay que tener en cuenta que en este tiempo se han producido peticiones de algunos cambios en su contenido.

CCOO hace hincapié en los proyectos de normas que afectan a las categorías del grupo E y la de Coordinador/a de TES. El Subdirector dice que tomamos nota.

SMA-F pregunta qué hacer con los EIR a finales de mayo. La administración responde que debe verse la próxima Mesa Sectorial, y que se están estudiando las necesidades de los centros.

SATSE recuerda que la convocatoria de Enfermería del Trabajo está en fase de listados provisionales, y pregunta que cuando estarán los listados definitivos. La Directora General recuerda que hay que responder a las alegaciones presentadas por las personas aspirantes, y que ya estará el listado definitivo dentro de poco tiempo.

SATSE dice que ha conocido casos de mujeres embarazadas que han sido llamadas para un contrato, y que tras el informe de Vigilancia de la Salud se les ha cambiado el contrato a virtual. El Subdirector recuerda que el SAS es muy respetuoso con la maternidad, y pide que se le comunique cualquier caso puntual.

Las OOSS piden que se ponga en marcha la Mesa DCCU cuanto antes. El Subdirector responde que toma nota para planificar su puesta en marcha, pero propone que se espere a que pase el estado de alarma.

CSIF comunica que enviará una propuesta sobre los días de compensación. También recuerda que se mantiene el problema con el personal en IT por Covid-19, porque no se le está considerando accidente de trabajo, y pregunta por las gestiones que se están haciendo. La administración le informa que el tema de los días de compensación se está trabajando en toda la Junta Andalucía, y en cuanto se tenga una posición se traerá a la mesa. Respecto al otro asunto, pide que informe de los casos puntualmente, que es necesario analizarlos casos, y se tratarán las soluciones a aplicar.

SATSE afirma que desde el 1 de abril no se están aportando datos de trabajadores especialmente sensibles, embarazadas y lactantes. Pide que se aporten por centros. El Subdirector dice que se intentará enviar la información con ese detalle.

SMA-F pregunta si las Comisiones de Bolsa están actualmente trabajando, y si a mitad de mayo estará disponible la aplicación para actualizar la disponibilidad en los centros. El Subdirector comunica que se han dado instrucciones a las Comisiones para que sigan avanzando, y que los cambios de la aplicación estarán disponibles a mitad de mayo.

SATSE se refiere a los fisioterapeutas que en el Hospital Regional de Málaga trabajan con pacientes Covid-19, que se le iban a renovar. También pide información sobre si a la ciudadanía donante de sangre se le está haciendo la prueba Covid-19. El Subdirector responde que no tiene información



concreta sobre ninguna casuística con fisioterapeutas en el Hospital Regional de Málaga, pero recuerda que se acordó renovar todos los nombramientos Covid-19 y estructurales. El resto de nombramiento serían a través de la Bolsa de Empleo. Sobre donantes responde que en este momento lo desconocemos, pero que lo preguntaremos.

Se finaliza la reunión a las 14:30 horas

Aprobado en reunión de Mesa Sectorial el día.... 23 NOV 2021





IV.- ANEXOS:

1. Información Nombramientos
2. Personal afectado Covid-19
3. Instrucciones verificación mascarillas
4. Informe Enfermería epidemiología
5. Plan Reincorporación SAS
6. Otras informaciones

EL SECRETARIO:



Fdo: Antonio Toro Barba

VºBº LA PRESIDENTE DE LA MESA SECTORIAL:



Fdo: Alberto Fernández Rodríguez

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES :

SATSE:



Fdo: JOSE SANCHEZ GOMEZ

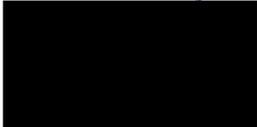
SMA-F:



Fdo: Rafael Canabro

CSI.F:

Victorino Givela



Fdo:

CCOO:



Fdo: J.P. Gilgado Pelayo

UGT :



Fdo: Juan C. Díaz González